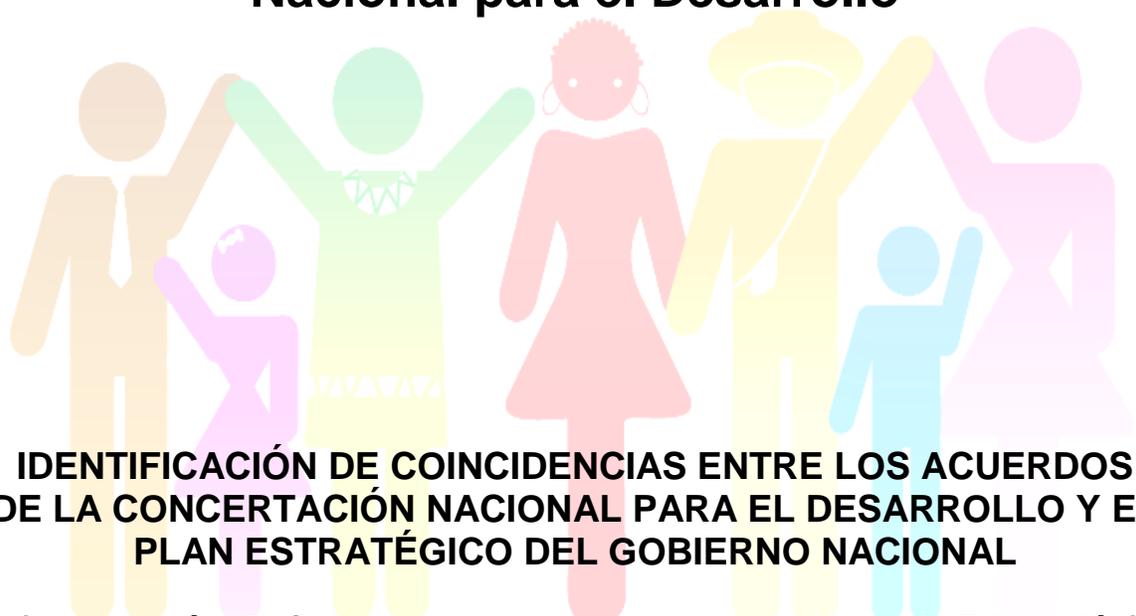




## **Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo**



**IDENTIFICACIÓN DE COINCIDENCIAS ENTRE LOS ACUERDOS  
DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL  
PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL**

**(Adecuación de Coincidencias y Anexos para la Mesa de Educación)**

**Unidos hacia el  
Futuro**

**Panamá, Abril de 2012**

## Índice de Contenido

	Páginas
<b>Presentación</b> .....	3
<b>I.- Introducción</b> .....	4
<b>II.- Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo</b> .....	4
<b>III.- Metodología para la Identificación de Coincidencias</b>	
3.1.- Revisión Documental.....	5
3.2.- Matriz de Coincidencias.....	6
3.3.- Procedimiento.....	6
<b>IV.- Coincidencias Generales entre Los Acuerdos de la Concertación y el Plan Estratégico del Gobierno</b>	
4.1.- Acceso y Cobertura.....	7
4.2.- Calidad en la Educación	
4.2.1.- Currículo.....	8
4.2.2.- Selección y Evaluación Docente.....	9
4.2.3.- Formación Docente.....	9
4.2.4.- Innovación Pedagógica.....	10
4.2.5.- Perfil del Docente Panameño.....	11
4.3.- Educación en Valores.....	11
4.4.- Mejoramiento de la Calidad, Eficiencia, Eficacia y Descentralización del Sistema Educativo Nacional.....	12
<b>V.- Coincidencias de Programas y Proyectos del Sector Educativo con los Acuerdos de la Concertación</b>	
5.1.- Acceso y Cobertura.....	13
5.2.- Calidad en la Educación	
5.2.1.- Currículo.....	14
5.2.2.- Selección y Evaluación Docente.....	15
5.2.3.- Formación Docente.....	15
5.2.4.- Innovación Pedagógica.....	16
5.2.5.- Perfil del Docente Panameño.....	16
5.3.- Educación en Valores.....	16
5.4.- Mejoramiento de la Calidad, Eficiencia y Eficacia y Descentralización del Sistema Educativo Nacional.....	16
<b>VI.- Conclusiones y Recomendaciones</b> .....	17
<b>VII.- Anexos de Coincidencias</b> .....	21

## **Presentación**

El documento aquí presentado, ha sido desarrollado a partir de los informes “Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo” y del “Extracto para el Sector de Educación” anexo del mismo documento, elaborados bajo la coordinación de la Secretaría Técnica del Gabinete Social, los cuales han sido presentados a los distintos estamentos que conforman el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de la Concertación Nacional y al Ministerio de Educación, con la finalidad de incorporar aportes a los mismos, lo que permite su presentación a los miembros del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo y cumplir las disposiciones que establece Decreto Ejecutivo N° 854, que reglamenta la Ley 20 de 2008, que crea el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos de la Concertación Nacional.

En este sentido, presentamos las coincidencias obtenidas entre los Acuerdos de la Concertación y el Plan Estratégico del Gobierno, elaborado a partir de una presentación inversa a los documentos anteriores, en una matriz que utiliza como eje base de análisis los Acuerdos de la Concertación y las coincidencias que se dan con el Plan Estratégico y sus mecanismos de planificación. Adicionalmente se incorporan como coincidencias las que se presentan con el Ministerio de Educación y otras instituciones que inciden en el sector educativo, en la ejecución de sus proyectos de inversión y en sus programas de operación, permitiendo conjugar los esfuerzos del Gobierno en sus coincidencias con la Mesa de Educación.

Los acuerdos de la concertación, en lo que se refiere a la Mesa de Educación, se presentan en cuatro áreas de acción: Acceso y Cobertura; Calidad de la Educación; Educación en Valores; y Mejoramiento de la Calidad, Eficiencia, Eficacia y Descentralización del Sistema de Educación Nacional, para las que se definen Imagen, Objetivos, Metas y Estrategias / Políticas, que establecen la ruta que debe seguir el Gobierno Nacional en la ejecución de sus planes, para el logro de los objetivos del sistema educativo consensuado por el pleno de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

A partir de la Matriz de Análisis utilizada, presentada en el Anexo del documento, revisamos las coincidencias entre los ACND y el PEGN, incluyendo además dentro de la matriz los programas y proyectos que ejecuta el Ministerio de Educación, producto de su responsabilidad en poner en marcha las propuestas de gobierno, planteadas en el PEGN.

Esperamos que este primer esfuerzo, realizado por las instancias que forman el Mecanismo de Verificación y Seguimiento, sirva de base para establecer el procedimiento que de forma permanente permita medir los avances en el logro de los acuerdos de concertación y generar la información necesaria para mantener informada a la comunidad en general sobre los resultados que se van logrando a través de los años.

**Lic. Jaime A. Jácome De La Guardia**  
**Secretario Ejecutivo del CCND**

## **I.- Introducción**

Con la finalidad de presentar ante el CCND y principalmente a la Mesa de Educación, la información relevante sobre las coincidencias que se dan entre los acuerdos presentados por esta Mesa con el PEGN, se ha elaborado el presente documento, partiendo de una presentación e introducción, en el primer capítulo. Los antecedentes y el marco legal del Mecanismo de Verificación y Seguimiento se presenta en el capítulo dos, que pone en contexto la actuación de las instancias que forman este sistema y que presentamos en el presente informe.

En el tercer capítulo presentamos la metodología utilizada para la identificación de las coincidencias, a partir de la revisión documental, la elaboración y cumplimentación de una matriz de análisis, con la información disponible sobre los planes, políticas, programas y proyectos presentados en el Plan Estratégico de Gobierno y los ejecutados por el sector educativo nacional, lo que nos permitió levantar la información aquí presentada.

En los capítulos cuarto y quinto, se presentan los principales resultados del trabajo realizado, en la identificación de las coincidencias con el Plan Estratégico de Gobierno y con el sector educativo nacional, utilizando como base de presentación los acuerdos presentados por la Mesa, en los ejes de Acceso y Cobertura; Calidad en la Educación; Educación en Valores; y Mejoramiento de la Calidad, Eficiencia, Eficacia y Descentralización del Sistema Educativo Nacional. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones en el capítulo sexto y los Anexos con las matrices utilizadas para levantar la información disponible y realizar el análisis aquí presentado.

## **II.- Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo<sup>1</sup>**

Los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo (ACND), presentados a la comunidad nacional en octubre de 2007, fueron el resultado de la participación de más de dos mil panameños, que en representación de aproximadamente 22 organizaciones de la sociedad civil, del gobierno y de partidos políticos, lograron consensuar en 5 mesas, una Sub Mesa y a nivel Provincial y Comarcal, los ACND que presentan la visión del Panamá que deseamos para todos, teniendo como horizonte el año 2025.

Para evaluar el avance en el logro de los acuerdos establecidos y el cumplimiento de los mismos por parte del Gobierno Nacional, el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND), propone la creación del Mecanismo de Verificación y Seguimiento (MVS), el cual fue establecido formalmente mediante Ley 20 de febrero del 2008. A finales de agosto del 2010 el Gobierno de Panamá a través del Decreto Ejecutivo 854 de 24 de

---

<sup>1</sup> Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Secretaría Técnica del Gabinete Social, marzo 2011.

agosto de 2010, emitió el Reglamento de la Ley 20, lo que permitió la entrada en funcionamiento del MVS.

El Decreto Ejecutivo N° 854, que en su Artículo 4 señala que:

***“La Secretaría Técnica del Gabinete Social, en coordinación con la Secretaría de Metas Presidenciales y el Ministerio de Economía y Finanzas, elaborará un documento que identifique los programas, proyectos, objetivos y metas coincidentes entre el Plan Estratégico Económico y Social del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación...”<sup>2</sup>***

En cumplimiento al mandato señalado, la Secretaría Técnica del Gabinete Social (STGS) coordinó la elaboración del documento “Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo” en marzo de 2011. El cual fue presentado a los miembros del MVS para su revisión y validación correspondiente.

En este sentido y partiendo del documento señalado anteriormente, se desarrolla el presente trabajo, para adecuar y ampliar la información correspondiente a la Mesa de Educación, con la finalidad de presentarla ante el Consejo de la Concertación, el cual deberá validar los resultados que han de servir de base para el diseño de los indicadores de monitoreo y seguimiento de los ACND.

### **III.- Metodología para la Identificación de Coincidencias**

#### **3.1.- Revisión Documental**

Se recopilaron y revisaron los documentos que incluyen el PEGN, el marco normativo del CCND, de la STGS y del MEDUCA, así como los informes de los programas y proyectos de las instituciones responsables de la ejecución de la política de gobierno en el tema de educación.

Adicionalmente se realizó la revisión y análisis de los siguientes documentos:

- Ley 20 de 25 de febrero de 2008, “Que Aprueba el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo.”
- Ley 34 de 5 de junio de 2008, “De Responsabilidad Social Fiscal.”
- Ley 32 de 26 de junio de 2009, “Que reforma la Ley 34 de 2008.”
- Decreto Ejecutivo N° 50 de 26 de junio de 2009, “Que reglamenta la Ley 34 de 2008, reformada por la Ley 32 de 2009.”
- Decreto Ejecutivo N° 854 de 24 de agosto de 2010, “Que Reglamenta la Ley 20 de 25 de febrero de 2008, “Que Aprueba el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo.”
- Memoria y Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.
- Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

---

<sup>2</sup> Decreto Ejecutivo N°854 de 24 de agosto de 2010, que reglamenta la Ley 20 de febrero de 2008.

- Identificación de Coincidencias entre el Plan Estratégico del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Extracto para el sector Educación.
- Otros documentos e informes de relevancia para la revisión de coincidencias.

### 3.2.- Matriz de Coincidencias

Producto de la revisión documental realizada, y teniendo como base las coincidencias con los ACND, se elaboró una matriz de dos entradas, utilizando como eje principal (vertical) los acuerdos de la concertación, según fueron aprobados en la Mesa de Educación, y que incluye los acuerdos de Acceso y Cobertura; Calidad de la Educación (currículo, selección y evaluación docente, formación docente, innovación pedagógica, perfil del docente panameño); educación en Valores y Mejoramiento de la Calidad, Eficiencia, Eficacia y Descentralización del Sistema de Educación Nacional.

En el eje horizontal, se colocaron las coincidencias o no con las estrategias y programas del PEGN y los proyectos que ejecuta el sector educativo, principalmente el MEDUCA, con recursos de inversión del presupuesto nacional y los programas que adelanta con sus recursos de funcionamiento o de otras fuentes. (Ver Cuadro N° 1)

**Cuadro N° 1: Matriz de Coincidencias**

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014				
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO		PROGRAMAS / PROYECTOS

Fuente: Elaborada por los Autores

### 3.3.- Procedimiento

Para el levantamiento de las coincidencias entre los ACND y el PEGN, y teniendo como base los acuerdos de la Mesa de Educación, se procedió a revisar el plan de gobierno, partiendo de su estrategia para el crecimiento económico y social para el período 2010-2014, su programación financiera y el plan indicativo de las inversiones públicas a ser realizadas para el logro de los objetivos y metas planteados.

La revisión realizada se orientó al análisis de los ejes estratégicos establecidos, las líneas de acción y las estrategias que señaladas en el plan, estuvieran relacionadas directamente con los acuerdos a fin de levantar la coincidencia, las que fueron reflejadas en la matriz elaborada, permitiendo así determinar el nivel de coincidencias y no coincidencias.

Igualmente y conscientes de que la ejecución del plan de gobierno, en el tema de educación se ejecuta principalmente a través del MEDUCA y otras instituciones del sector, realizamos un levantamiento de los programas y proyectos que se ejecutan en

este ministerio e instituciones, y como los mismos son coincidentes con el plan y los acuerdos de la concertación.

Una vez cumplimentada la matriz, se redactan las coincidencias y no coincidencias existentes, sin embargo es importante señalar la existencia de una diferencia significativa entre los períodos establecidos para el logro de los acuerdos de concertación (2025) y el plan de gobierno (2014), lo que no permite establecer un nivel de cumplimiento absoluto, sin embargo logramos ponderar las coherencias entre las propuestas de ambos documentos analizados.

#### **IV.- Coincidencias Generales entre Los Acuerdos de la Concertación y el Plan Estratégico del Gobierno**

La Mesa de Educación establece como imagen del sistema para el 2025 “Contar con un sistema educacional de calidad e inclusivo, con sentido de pertinencia y equidad, que promueva ciudadanos éticos y creativos que contribuyan activamente al desarrollo nacional sostenible”. Esta imagen coincide con la Meta Estratégica del PEGN, que establece “Educación de calidad y de punta con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”. Esta coincidencia se da en términos relativos si vemos que el horizonte de planificación del Plan es a 5 años y los ACND son para 25 años. Esta situación condiciona el análisis que presentamos, pero nos permite considerar la coincidencia en la orientación de ambos documentos.

##### **4.1.- Acceso y Cobertura**

En relación a las estrategias planteadas en los acuerdos para este eje, tenemos coincidencias primero con el acuerdo “Construir escuelas modernas y las que existen transformarlas para garantizar su adecuación al entorno y la seguridad de las aulas” con el PEGN que plantea como estrategia “Facilitar el acceso a la educación básica completa, aumentar la cobertura de premedia de 67.4% a 85 % al 2014”, para lo cual propone: Aumentar la cobertura en la educación básica general. Construir y habilitar nuevas aulas (1,700 aulas, contratar 7,825 docentes, \$ 58 MM.).

La segunda coincidencia en este eje, se da cuando en los acuerdos se establece “Garantizar el acceso a todos los estudiantes panameños a escuelas básicas completas (2012)” y en el PEGN se presenta como estrategia la “Universalización de la educación inicial; mejora del acceso a una educación básica completa; desarrollo de Escuelas Efectivas o de calidad; transformación e innovación curricular, monitoreo y evaluación continua de estas estrategias”. Adicionalmente se da una coincidencia con el acuerdo “Dar formación universitaria a educadores preescolares”, ya que dentro de las reformas que señala el plan para la educación primaria y secundaria, se establece "reestructurar el mercado de preparación de maestros (incrementar la responsabilidad y oferta de educadores de alta calidad)". (Ver Anexo N° 1)

## **4.2.- Calidad en la Educación**

La calidad en la educación se plantea como una prioridad tanto en los acuerdos como en el plan del gobierno, lo que permite observar una coincidencia significativa, no obstante se dificulta su presentación puntual por estrategias y programas, ya que la manera de presentarlos se da en forma específica en los acuerdos y más general en el plan. Sin embargo podemos relacionar lo siguiente:

### **4.2.1.- Currículo**

Las principales coincidencias se dan en la educación básica y media, cuando en los acuerdos se señalan las siguientes estrategias: Actualización de contenidos, programas, currículos y metodología; fomentar el interés en español, ciencia, y matemáticas; aumentar horas de matemáticas haciendo horas de clase más prácticas; aumentar el uso de técnicas pedagógicas modernas para motivar el aprendizaje, incluyendo la enseñanza fuera de las aulas de clases; evaluar los bachilleratos existentes, creando una comisión que proponga los cambios necesarios; simplificar la cantidad y variedad de las ofertas curriculares a nivel medio; adecuar los programas curriculares y mejorar la calidad de los contenidos (diseño curricular con materias electivas para promover destrezas); hacer reingeniería de los planes y programas de estudios para: Identificar las asignaturas básicas; fortalecer el aprendizaje de las ciencias; y uso de tecnología informática y científica para la adquisición de conocimiento y resolución de problemas.

Estas estrategias de los acuerdos, coinciden con el PEGN cuando señala como estrategia general, “Transformación e innovaciones en la Educación Media, para garantizar el progreso de las personas y el desarrollo del país”, la que se ejecutará a través de los siguientes programas:

Plan piloto de 40 escuelas, ubicados en las trece regiones educativas consistentes en la ejecución de un plan de estudio con una formación común por área y modalidad y con una formación específica en el 11º y 12º, según la necesidad económica que demande el país. Se beneficiarán aproximadamente 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres y el 47% son varones. También se tiene contemplada la transformación curricular para los 58 centros educativos de educación media para jóvenes y adultos.

Se desarrollará un sistema de control y evaluación de resultados para las dos grandes líneas de acción propuestas: la mejora de la calidad en la Educación Básica y las innovaciones curriculares en la Educación Media. Esta será complementada con la aplicación de instrumentos de evaluación externa para mejorar las prácticas pedagógicas desde las escuelas.

Alfabetización, post alfabetización, terminación de la educación básica general y formación laboral. Se propone mantener procesos continuos de alfabetización, terminación de la educación básica general, con calidad y pertinencia para todos los jóvenes y adultos, de manera que los prepare para la vida y el trabajo; está orientado a formar personas que actúen con ética, eficiencia y eficacia. Se beneficiaran más de 175 mil personas.

Como soporte a lograr el objetivo planteado en el plan, se señalan los siguientes programas de apoyo para los estudiantes: Nutrición de menores en edad escolar; el Programa de Alimentación Complementaria, a través de la merienda escolar (producto lácteo y galleta, crema y galleta), tiene como objetivo primordial la disminución de la desnutrición infantil, lo cual permitirá:

a.- Contribuir con el estado nutricional de los niños y niñas de educación preescolar y primaria de las escuelas oficiales del país.

b.- Mejorar la capacidad de aprendizaje de los niños, mediante la superación del hambre y las deficiencias nutricionales.

c.- Disminuir el nivel de deserción escolar y aumentar la asistencia a clases.

d.- Lograr la focalización del programa en las áreas urbanas del país, para disminuir los niveles de obesidad infantil en los centros educativos oficiales a nivel nacional, redireccionando estas atenciones alimentarias a las áreas de pobreza y pobreza extrema del país.

Adicionalmente, se propone: “El MEDUCA coordinará la dotación de libros, uniformes y útiles escolares por un monto de B/.200 millones, que beneficiará a toda la población estudiantil del nivel básico”.

En relación a la educación laboral los acuerdos señalan “Fortalecer la formación profesional dual en articulación con el sector productivo”. Existe coincidencia con el plan a través de su meta estratégica: “Capacitación laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo”.

#### **4.2.2.- Selección y Evaluación Docente**

Para la selección y/o evaluación de los docentes, se propone como acuerdo “Modernizar y actualizar el sistema de evaluación docente”, en este sentido el plan señala que uno de los pilares de las Escuelas Efectivas es el “Fortalecimiento de las capacidades para evaluar y monitorear los resultados de las escuelas” dentro del cual se propone “Fortalecer y reorientar el trabajo de supervisión de forma tal que permita el acompañamiento y monitoreo pedagógico de los docentes.” Lo que establece coincidencia con los acuerdos en este aspecto.

#### **4.2.3.- Formación Docente**

Para la formación docente, se establece el acuerdo de “Crear un sistema permanente de capacitación y actualización del docente en servicio (con obligación de aprobar al menos dos cursos cada tres años en centros calificados)”, el cual coincide con el plan cuando presenta para el fortalecimiento de la gestión escolar y de las capacidades de los equipos docentes “Invertir sustancialmente en capacitación en servicio de los equipos docentes centrada en mejorar sus prácticas pedagógicas”, lo que establece la coincidencia.

#### 4.2.4.- Innovación Pedagógica

Los ACND en los que podemos identificar coincidencias con el PEGN, son los siguientes:

Primero: “Dar continuidad y fortaleza al proyecto Conéctate al Conocimiento”, y “Lograr el desarrollo continuado de las info-plazas”. La coincidencia con lo señalado en el plan, “El proyecto Acceso Universal a Internet, que tiene una cobertura nacional, permitirá el acceso gratuito utilizando tecnologías basadas en estándares comúnmente disponibles en laptops y computadoras personales. Los controles definidos, permitirán la utilización productiva y eficiente. Contará con una población objetivo de 2.3 millones de habitantes y mejorará el conocimiento intelectual, cultural y académico de la población. Se programa en la Secretaría de Innovación Gubernamental una inversión de B/.28.6 millones para el quinquenio”.

Segundo: “Implementar por medio del Ministerio de Educación un programa nacional de creación de escuelas innovadoras estructuradas sobre la base de alta eficiencia y respuestas educativas. Estas escuelas podrán ser instaladas en zonas rurales, marginales y urbanas. Estarían dotadas de recursos tecnológicos y personal humano calificado que labore con sentido interdisciplinario: orientador, psicólogo, médicos, odontólogos, y otros. Las instalaciones deben ser propicias para atender el estudiantado. Asimismo deberán contar con comedores, servicios de orientación y otros”, coincide con el plan en su estrategia de “Desarrollar modelos de Escuelas Efectivas o Escuelas de Calidad. Se centrarán los esfuerzos y capacidades del sector en desarrollar Escuelas efectivas, complementando las inversiones en infraestructuras y equipamiento que se proyectan con un modelo pedagógico integral, enfocado hacia el mejoramiento de los resultados de cada escuela”. Para esto se propone realizar inversiones en infraestructuras; fortalecimiento de la gestión escolar y de las capacidades de los equipos docentes; y fortalecimiento de las capacidades para evaluar y monitorear los resultados de las escuelas.

Tercero: Coincidencias en la estrategia del acuerdo “Lograr que las ofertas educativas formales y no formales sean flexibles y potencien las oportunidades de las distintas regiones”, con lo señalado en el plan “Capacitación Laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo”. En este sentido, se propone para su ejecución:

a.- Ampliación sustancial de la cobertura (nuevas oficinas) y la calidad del SERPE (portal de empleo). Unificar en el SERPE todo el registro y atención de vacantes de empleo en el país y el registro y atención de la población en búsqueda de empleo;

b.- Portal de Capacitación;

c.- Focalizar la provisión directa de servicios y reforzar la Unidad de Gestión de la Capacitación;

d.- Gestión por resultados;

e.- Comisión Nacional de Competencias;

f.- Presupuesto: El presupuesto previsto del INADEH y MITRADEL en el 2010, directamente asociado a la capacitación laboral, ascenderá a B/.70.6 millones, si esta asignación anual se mantuviera constante en los próximos cinco años, el presupuesto para capacitación laboral para el próximo quinquenio podrá ascender a B/.353 millones.

#### **4.2.5.- Perfil del Docente Panameño**

El PEGN no establece específicamente programas o proyectos tendientes a desarrollar sistemas o propuestas para establecer el perfil del docente, por lo que no se establecen coincidencias con los acuerdos en este aspecto. (Ver Anexo N° 2)

#### **4.3.- Educación en Valores**

La coincidencia entre las estrategias para la educación en valores de los acuerdos con el plan, se da en la estrategia “Que el sistema educativo refuerce a lo largo de todo el currículo, la educación en valores, reconociendo que los padres de familia son los principales responsables de la educación de sus hijos”, presentada en los acuerdos, con “Promoción de valores en la comunidad educativa” señalada en el plan.

En el plan se establece además, la siguiente política: “El MEDUCA asume el desafío de fortalecer en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y valores que promueven una cultura de paz y solidaridad. Una educación centrada en los seres humanos, sus necesidades y la práctica de estilos de relaciones sanas y cooperativas. Se reactivarán las Escuelas para Padres a nivel nacional y otras estrategias formativas tanto para docentes como para los estudiantes, incorporados en las innovaciones curriculares”. Esta política es coherente con las estrategias señaladas en los acuerdos, por lo que podemos derivar la coincidencia con los mismos.

Se propone “Promover y desarrollar programas de alfabetización para adultos, que incorporen la promoción de los derechos humanos, la ciudadanía participativa, la equidad social, participación y economía, la identidad cultural y la lengua materna”, lo que coincide con el plan en su propuesta: “Se propone mantener procesos continuos de alfabetización, terminación de la educación básica general, con la calidad y pertinencia para todos los jóvenes y adultos, de manera que los prepare para la vida y el trabajo; está orientado a formar personas que actúen con ética, eficiencia y eficacia”.

Los acuerdos establecen el “Cumplimiento de lo establecido en los instrumentos o documentos como: PEI (programa educativo individual), Resuelto # 924 del 26 de junio de 2006, Decreto #1 del 4 de febrero de 2000 (que establece la normativa para la educación inclusiva de las poblaciones con NEE y el Manual de Procedimientos)”. Existiendo la coincidencia con el plan cuando establece: “Se prestará especial atención a los estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje y en situación de riesgo social, tales como los niños y las niñas trabajadores, y o en situación de pobreza extrema, fortaleciendo los servicios de apoyo educativos y gabinetes psicoeducativos”. (Ver Anexo N° 3)

#### **4.4.- Mejoramiento de la Calidad, Eficiencia y Eficacia y Descentralización del Sistema Educativo Nacional**

El análisis realizado entre el PEGN con los ACND, refleja la existencia de coincidencias con los acuerdos “Mejorar la asignación de recursos financieros dentro del sistema y promover la auto gestión de los diversos niveles de acuerdo a criterios objetivos basados en la planificación y evaluación de la gestión”. Cuando el plan establece que se deberá evaluar el costo-efectividad de las intervenciones que se realicen. También se presentan coincidencias con el acuerdo “Incrementar la asignación presupuestaria de las regiones para que sea cónsona con las necesidades de los centros educativos (textos, laboratorios, capacitación docente, tecnología, electricidad y comunicación)”. Con el programa señalado en el plan que establece “El MEDUCA coordinará la dotación de libros, uniformes y útiles escolares por un monto de B/.200 millones, que beneficiará a toda la población estudiantil del nivel básico”.

Con el acuerdo “Establecer programas de inversión social que permitan universalizar la estimulación temprana, erradicar la desnutrición crónica y brindar apoyo socio – económico y educativo para asegurar cobertura universal en la pre - media y media. Estos programas implicarán la coordinación de los ministerios de salud, desarrollo social, educación y el MIDA”. Se da coincidencia con el programa establecido en el plan “Nutrición de menores en edad escolar; el Programa de Alimentación Complementaria, a través de la merienda escolar (producto lácteo y galleta, crema y galleta), tiene como objetivo primordial la disminución de la desnutrición infantil, lo cual permitirá:

- a.- Contribuir con el estado nutricional de los niños y niñas de educación preescolar y primaria de las escuelas oficiales del país.
- b.- Mejorar la capacidad de aprendizaje de los niños, mediante la superación del hambre y las deficiencias nutricionales.
- c.- Disminuir el nivel de deserción escolar y aumentar la asistencia a clases.
- d.-Lograr la focalización del programa en las áreas urbanas del país, para disminuir los niveles de obesidad infantil en los centros educativos oficiales a nivel nacional, re-direccionando estas atenciones alimentarias a las áreas de pobreza y pobreza extrema del país”. (Ver Anexo N° 4)

#### **V.- Coincidencias de Programas y Proyectos del Sector Educativo con los Acuerdos de la Concertación**

El análisis de coincidencias que se realiza en base a los acuerdos y los programas y proyectos que ejecuta el MEDUCA, podemos iniciarlo mediante sus coincidencias con las metas establecidas por la Mesa de Educación y el establecimiento de una línea base de análisis para conocer los logros a la fecha.

## **5.1.- Acceso y Cobertura**

Los resultados de la acción del MEDUCA, en lo que a este eje se refiere, da cuenta de los logros al 2009, en relación a la meta final e intermedias presentadas en la mesa, siendo que de la meta al 2025 de lograr 14 años de escolaridad obligatoria, al 2009 tenemos obligatoriedad hasta los 11 años.

En las metas intermedias, de lograr en el 2009, el 100% de estudiantes en preescolar a partir de los 5 años, se ha logrado una cobertura del 78% de los estudiantes; al 2012 se señala la meta de lograr 100% de estudiantes de preescolar a partir de los 4 años, siendo que al 2009 tenemos 75% de logro en esta meta; al 2012 se establece también tener el 100% de los estudiantes en educación básica y al 2009 se ha logrado cumplir con un 80% de esta cobertura.

Adicionalmente, se dan coincidencias en las estrategias de “Evaluar y adecuar el conjunto de bachilleratos a las necesidades existentes”, con la Transformación Curricular: que crea 15 nuevos bachilleratos; elimina 21 bachilleratos (de los 82 existentes) y propone la reducción gradual del resto de 61 bachilleratos que deberán ser reemplazados por los nuevos 15 bachilleratos; el acuerdo “Construir escuelas modernas y las que existen transformarlas para garantizar su adecuación al entorno y la seguridad de las aulas”, coincide con la construcción de 2 Centros educativos (Pacora y La Chorrera) lo que se pone de manifiesto con la implementación de la transformación curricular y la construcción de nuevas aulas y talleres para aumentar la cobertura y adecuar las infraestructuras a las demandas de los nuevos bachilleratos incorporados.

En relación al acuerdo “Dar formación universitaria a educadores preescolares”, actualmente se están formando estos educadores en las universidades UDELAS y UP. Para hacer efectivo el acuerdo “Hacer efectiva la implementación de la ley sobre gratuidad de educación desde pre-escolar hasta la media (2008)” y “Hacer efectiva la implementación de la ley sobre obligatoriedad de la educación básica general (2008)”, se ha logrado hacer entrega de mochilas escolares con útiles a más de 800 mil estudiantes desde preescolar hasta estudiantes de educación media (también en 2011 y 2012). Además, durante el año 2010, se hizo entrega de 5 libros de textos de cinco asignaturas fundamentales a más de 400 mil estudiantes de educación básica general, lo que unido al programa de Red de Oportunidades, que incluye la obligatoriedad de enviar a la escuela a los hijos de las familias participantes, dan cuenta de la coincidencia con los acuerdos. (Ver Anexo N° 1)

## **5.2.- Calidad en la Educación**

La calidad en la educación es una preocupación permanente que mantiene el MEDUCA en sus programas y proyectos, lo que ha sido señalado por los directivos de la institución como el principal objetivo que se plantea en todo el esfuerzo que se realiza en la gestión educativa. Sus coincidencias con los principales ejes de la Mesa se señalan a continuación:

### 5.2.1.- Currículo

A nivel curricular la coincidencia se da en la mayor parte de las estrategias presentadas por la Mesa, con la puesta en marcha del programa de Transformación Curricular en Centros Pilotos, conjuntamente con el programa de Mejoramiento de Calidad de Aprendizaje en dichos Centro Educativos. Estos programas establecen como prioridad el mejoramiento de la calidad del sistema educativo nacional en forma integral.

La coincidencia con los acuerdos se da en “Actualización de contenidos, programas, currículos y metodología”, con el inicio del programa de Transformación Curricular, y del programa de Mejoramiento de Calidad de Aprendizaje en Centro Educativos Pilotos. Adicionalmente, en el año 2011, se inició un proceso de actualización curricular que consiste en actualizar los contenidos de los programas de estudios de las asignaturas de la educación básica general completa (educación inicial, educación primaria y educación premedia). En el año 2012, se inició la implementación de estos programas actualizados en su fase de validación.

El acuerdo “Aumentar el uso de técnicas pedagógicas modernas para motivar el aprendizaje, incluyendo la enseñanza fuera de las aulas de clases”, coincide con el inicio en el año 2010, de un programa de capacitación sobre como planificar los procesos didácticos anuales, semestrales, trimestrales, semanales y diarios, con un enfoque de competencias. En los años 2011 y 2012 se desarrollaron jornadas de capacitación durante el verano a más de 30 mil docentes de todos los niveles sobre cómo trabajar las competencias en el aula de clases.

La Transformación Curricular coincide con varios acuerdos que inciden en la calidad de la educación, entre los que tenemos: “Simplificar la cantidad y variedad de las ofertas curriculares a nivel medio”; “adecuar los programas curriculares y mejorar la calidad de los contenidos (diseño curricular con materias electivas para promover destrezas)”; y “hacer reingeniería de los planes y programas de estudios para: Identificar las asignaturas básicas y fortalecer el aprendizaje de las ciencias”.

Con el acuerdo “Implementar metodologías activas para alcanzar las metas establecidas (dotar las aulas con materiales didácticos y equipos necesarios para crear el ambiente propicio)”, se da coincidencia con la capacitación a 35 mil docentes en nuevas estrategias para trabajar las competencias a nivel de aula de clases y nuevas estrategias para la evaluación de los aprendizajes. Se han capacitado 1,058 docentes en técnicas de teatro para facilitar la comunicación en el 2011; 150 Centros Educativos fueron dotados de instrumentos musicales. Durante los años 2010-2011, 800 mil estudiantes de educación básica general y educación media recibieron gratuitamente libros de textos de español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, inglés y cívica.

La coincidencia con el acuerdo “Introducir indagación en las aulas de clase y en la formación de los docentes” tenemos que el MEDUCA tiene un convenio con SENACYT donde ha programado y viene desarrollando un curso de diplomado en indagación en la enseñanza de las ciencias (años 2010/2011). Además realiza el Congreso de

Experiencias Innovadoras en el aula de clases donde más de 900 docentes de primaria y media logran presentar experiencias innovadoras utilizando nuevas estrategias y metodologías de la enseñanza por indagación.

Para educación superior, los acuerdos con los que se tienen coincidencias son: “Fortalecer la formación profesional dual en articulación con el sector productivo” y “Crear los incentivos necesarios para la capacitación en el sitio de trabajo, a través de normativas legales”. En este sentido, el MEDUCA ha iniciado 25 Convenios con sectores empresariales para vincular prácticas profesionales de estudiantes de los nuevos bachilleratos de la Transformación Curricular, con el mundo laboral. El INADEH envía a sus egresados a prácticas en las empresas, especialmente las de turismo. Por otro lado El MITRADEL, el INADEH y la AMPYME tienen programas de formación en la empresa.

### **5.2.2.- Selección y Evaluación Docente**

En relación a las estrategias de selección y evaluación docente, no se establecen coincidencias específicas con los planes y proyectos del MEDUCA, sin embargo en la realización de sus actividades académicas operativas, se incluyen acciones que se enfocan al mejoramiento de sus docentes, igualmente a la evaluación de los mismos, como un proceso para tener mejores docentes dentro del sistema.

En la selección y evaluación docente, los acuerdos establecen “Modernizar y actualizar el sistema de evaluación docente”, dándose la coincidencia en actividades que se realizan a partir del año 2010. Se ha diseñado una nueva propuesta de evaluación del desempeño de los docentes, que reemplaza el instrumento de autoevaluación que data del año 1997. Se encuentra en proceso de validación con todos los supervisores.

### **5.2.3.- Formación Docente**

En relación a las estrategias de formación docente, no se establecen coincidencias específicas con los planes y proyectos del MEDUCA, sin embargo en la realización de sus actividades académicas, se incluyen acciones que se enfocan al mejoramiento de la formación de sus docentes, como el plan anual de capacitación que se realiza por espacio de un mes durante el período de vacaciones de sus estudiantes.

En la formación docente se establece “Introducir cultura de innovación e investigación”, lo que coincide con los programas que SENACYT ofrece de becas y promoción de la formación científica; el acuerdo de “Evaluar a formadores del IPS”, coincide con las acciones que a partir del año 2012 crea una comisión que ha iniciado el proceso de evaluación del desempeño docente del Instituto Pedagógico Superior de la Escuela Normal; y en relación a “Crear un sistema permanente de capacitación y actualización del docente en servicio (con obligación de aprobar al menos dos cursos cada tres años en centros calificados)”. La Dirección Nacional de Perfeccionamiento Profesional ha iniciado a partir del verano de 2011 un sistema de capacitación tomando como referencia, los resultados de las pruebas nacionales e internacionales donde se reflejan las diferencias encontradas en las pruebas que realizan los estudiantes.

#### **5.2.4.- Innovación Pedagógica**

El principal elemento que se desarrolla en el MEDUCA en el que hay coincidencias con los acuerdos de la Mesa, se relaciona con “Contextualizar el currículo atendiendo a la pertinencia cultural de las etnias indígenas de Panamá”. Para esto se agiliza la puesta en práctica del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. El acuerdo de “Dar continuidad y fortaleza al proyecto “Conéctate” al Conocimiento”, coincide con la inversión en proyectos de Informática: en el 2010, \$ 10.7 millones; en el 2011, \$ 8.4 millones. El Acuerdo de “Lograr el desarrollo continuado de las info-plazas”, coincide con el aumento del número de info-plazas, a partir del 2007: 75 info-plazas, en el 2009: 125 info-plazas y en el 2012: 230 info-plazas.

#### **5.2.5.- Perfil del Docente Panameño**

No se muestran coincidencias específicas en el MEDUCA con los acuerdos de la Mesa en lo que se refiere al perfil del docente establecido en los acuerdos en forma del Perfil Personal, Profesional y Ocupacional, sin embargo en el ministerio se han desarrollado 3 perfiles en base a tres propuestas del perfil del docente panameño.

1. Perfil docente a la luz de una consultoría (2005);
2. Perfil del docente panameño a la luz del diálogo por la educación nacional PNUD-MEDUCA-2002; y
3. Nuevo perfil del docente panameño en el marco del Proceso de Transformación Curricular del año 2009. (Ver Anexo N° 2)

#### **5.3.- Educación en Valores**

Las coincidencias con las estrategias de valores se dan en dos formas específicas: Primeramente, con “Promover y configurar en los ejes transversales del currículo, la promoción permanente del desarrollo humano, la educación ambiental, multicultural y ciudadanía, a través de estudio, práctica e investigación”, mediante la ejecución en el MEDUCA de la actualización curricular de la educación básica, en la que se incorporan nuevos contenidos transversales de educación en valores, cooperativa, vial, ambiental, entre otros.

En segundo lugar, se da coincidencia en “Incorporar en las escuelas para padres, módulos específicos para la educación de los sentimientos de los niños y jóvenes y la práctica de los valores éticos y morales y religiosos”, Cuando a partir de 2009 se crean las Escuelas para Padres en los Centros Educativos. (Ver Anexo N° 3)

#### **5.4.- Mejoramiento de la Calidad, Eficiencia y Eficacia y Descentralización del Sistema Educativo Nacional**

En este eje se dan coincidencias en las siguientes estrategias: “Establecer en la estructura dos Vice – Ministerios, uno técnico docente y el otro técnico administrativo, con la elaboración de sus respectivos perfiles”, “Reorganizar y optimizar la administración de los recursos humanos a todos los niveles, estableciendo los procedimientos, registros y

controles transparentes que permitan responder a las necesidades de personal de cada nivel” y “Mejorar la asignación de recursos financieros dentro del sistema y promover la autogestión de los diversos niveles de acuerdo a criterios objetivos basados en la planificación y evaluación de la gestión”. El MEDUCA crea los Vice ministerios Académico y Administrativo, inicia la reingeniería de la Dirección de Recursos Humanos con el propósito de mejorar la gestión de los procesos de contratación y pagos a los docentes, así como la reingeniería de la Dirección de Finanzas y Administración, para acelerar procesos administrativos.

Además, se da coincidencia en “Incrementar la asignación presupuestaria de las regiones para que sea cónsona con las necesidades de los centros educativos (textos, laboratorios, capacitación docente, tecnología, electricidad y comunicación)”, con el Equipamiento de los Talleres y Laboratorios en los Centros Educativos: \$ 5.8 millones en 2010 y \$2.4 millones en 2011. Además del Proyecto para la entrega de Textos a los estudiantes por \$ 10.7 millones en 2010 y \$ 8.4 millones en 2011.

También en este eje, se da coincidencia con “Establecer programas de inversión social que permitan universalizar la estimulación temprana, erradicar la desnutrición crónica y brindar apoyo socio – económico y educativo para asegurar cobertura universal en la pre - media y media. Estos programas implicarán la coordinación de los ministerios de salud, desarrollo social, educación y el MIDA”, mediante la ejecución del Programa de Alimentación complementaria escolar: Beca Universal, mochila escolar, Tele básica y Bono escolar para los estudiantes. (Ver Anexo N° 4)

Finalmente, debemos reconocer la importancia de los programas y proyectos que realizan la empresa privada y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) en el país, los que sin duda aportan un valor agregado relevante para el desarrollo del sector educativo nacional, como podemos apreciar en el Anexo N° 5.

## **VI.- Conclusiones y Recomendaciones**

### **6.1.- Conclusiones**

A través de la presentación del presente informe, el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y las Metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo, cumple con el mandato legal dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 854, que en su Artículo 4 señala la responsabilidad del MVS de elaborar un documento que identifique las coincidencias entre el Plan Estratégico Económico y Social del Gobierno Nacional y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

El análisis comparativo realizado entre el Plan Estratégico del Gobierno y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo, pone en evidencia la existencia de una coincidencia clara entre ambos ya que a nivel general, los acuerdos establecen como imagen para el sector “Contar con un sistema educacional de calidad e inclusivo, con sentido de pertinencia y equidad, que promueva ciudadanos éticos y creativos que

contribuyan activamente al desarrollo nacional sostenible”, y el plan establece sus objetivos educacionales dentro del Eje de la Estrategia Social, referido a la Formación del Capital Humano, señalando como objetivos “Educación de calidad y de punta con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres” y “capacitación laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo”.

En acceso y cobertura, se da una coincidencia bastante marcada entre los acuerdos y el plan estratégico, ya que ambos priorizan la importancia del acceso de los niños y niñas al sistema educativo, estableciendo la universalización de la educación inicial y el mejoramiento del acceso a la educación básica completa. Para esto se propone la construcción de escuelas modernas y nuevas aulas, lo que unido a programas que facilitan a los estudiantes el acceso como son las becas, libros, nutrición, salud, bonos, equipos de computadoras entre otros, permitirá el logro de los objetivos establecidos para este eje de los acuerdos.

La calidad en la educación, es sin duda el eje de mayor importancia dentro de los acuerdos y el plan estratégico, y entre los que se dan coincidencias importantes en su análisis, como la Transformación e Innovaciones en la Educación Media, puesta en marcha con la Transformación Curricular que realiza el MEDUCA y que es atinente a los acuerdos de la concertación. Adicional a esto se fortalecen los programas de alfabetización, post alfabetización, terminación de la educación básica general y la formación laboral, para mejorar las competencias de los trabajadores y trabajadoras de los sectores prioritarios para el desarrollo.

El mejoramiento de la calidad de la educación tendrá como base importante, la innovación pedagógica que se logrará con la ejecución de proyectos como conéctate al conocimiento, acceso universal a internet, crecimiento en el número de info-plazas, entrega de computadoras a estudiantes y docentes, así como mejores capacidades de equipos e infraestructuras en los Centros Educativos.

La educación en valores constituye el eje con un menor número de coincidencias entre los acuerdos y el plan, ya que los primeros están presentados en estrategias específicas y en el segundo, este tema se presenta en forma global; no obstante se presenta una coincidencia en la promoción de valores en la comunidad educativa establecida con el reforzamiento a lo largo de todo el currículo de la educación en valores señalada en los acuerdos. Así mismo se plantea que el MEDUCA, asume el desafío de fortalecer en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y valores que promueven una cultura de paz y solidaridad. Una educación centrada en los seres humanos, sus necesidades y la práctica de estilos de relaciones sanas y cooperativas, reforzando la coincidencia.

El mejoramiento en la calidad del sistema educativo nacional, parte del cumplimiento de la creación de dos Vice-Ministerios, uno técnico docente y el otro administrativo, y la mejora en la eficiencia del MEDUCA en la gestión administrativa, a través de la reingeniería que

se realiza en las áreas de recursos humanos, finanzas y administración, lo que se señala en los acuerdos y coincide con el plan.

Los acuerdos establecen la importancia de realizar inversiones sociales, para brindar un apoyo socio-económico y educativo, para mejorar el acceso y cobertura de la educación, lo que coincide con el plan que establece los siguientes programas: Programa de Alimentación complementaria escolar; Beca Universal; mochila escolar; Tele básica; bono escolar; Red de Oportunidades; becas de corregimiento de mayor pobreza, para erradicar el trabajo infantil; asistencias educativas a jóvenes en riesgo social a nivel nacional (IFARHU); asistencia alimentaria a grupos prioritarios; y Granjas Sostenibles.

La mejora en la asignación de recursos financieros dentro del sistema educativo, señalada en los acuerdos, coincide con el plan al establecer que el MEDUCA coordinará la dotación de libros, uniformes y útiles escolares por un monto de B/.200 millones, que beneficiará a toda la población estudiantil del nivel básico. Adicionalmente se ha realizado el equipamiento de los Talleres y Laboratorios en los Centros Educativos: \$ 5.8 millones en 2010 y \$2.4 millones en 2011. Proyecto para la entrega de Textos a los estudiantes por \$ 10.7 millones en 2010 y \$ 8.4 millones en 2011.

## **6.2.- Recomendaciones**

Para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 20 de 2008, que aprueba el MVS y su reglamentación según Decreto Ejecutivo N° 854, se deben fortalecer las instancias que integran el mecanismo, mediante la dotación de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, necesarios para la realización eficaz y eficiente de su gestión.

Para fortalecer el logro de las metas establecidas en los acuerdos para el eje de acceso y cobertura, se debe hacer efectiva la implementación de las Leyes sobre gratuidad de la educación desde pre-escolar, básica general, hasta la educación media.

La calidad en la educación, se constituye en el eje de mayor importancia dentro de los acuerdos y la base de la estrategia educativa establecida en el plan, por lo que se debe conocer, evaluar y proponer los cambios que sean necesarios para que la transformación curricular que se adelanta en el MEDUCA, pueda ser reforzada con acciones concretas, señaladas en los acuerdos.

Se deben promover y fortalecer los mecanismos que desarrollen una mayor articulación entre la educación media y la superior, para mejorar el acceso de los estudiantes a la formación universitaria y/o su inserción en programas de formación profesional, que permitan satisfacer las necesidades de un mercado laboral globalizado.

Se propone el fortalecimiento de las capacidades del MEDUCA para modernizar y actualizar los sistemas de selección, formación y evaluación docente, en base a las metas y estrategias establecidas en los acuerdos.

La innovación pedagógica, apoyada principalmente con la dotación de equipos y tecnología de punta para el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, debe ser complementada con el desarrollo de espacios y procesos que permitan un uso adecuado de los mismos, y su inserción en el currículo, como una herramienta para fortalecer el saber hacer.

La promoción de los valores dentro del sistema educativo es un eje en el que se da poca coincidencias entre los acuerdos y el plan, por lo que se recomienda establecer dentro del MEDUCA, una instancia para incorporar la educación en valores como un eje transversal en los programas curriculares de educación media, y proponer acciones en la educación superior y de formación profesional para fortalecer, según los acuerdos, la educación en valores.

Se deben reforzar las medidas tendientes al mejoramiento de la calidad, eficiencia, eficacia y descentralización del sistema educativo nacional, a través del cumplimiento de los acuerdos establecidos en la mesa de educación, y el fortalecimiento del MEDUCA como responsable principal de la ejecución de la política nacional educativa, y de las instituciones que integran además el sector educativo y que realizan programas y proyectos que se señalan en el Plan Estratégico del Gobierno.

## VII.- Anexos de Coincidencias

	Página
Anexo N° 1: Acceso y Cobertura.....	22
Anexo N° 2: Calidad en la Educación.....	23
Anexo N° 3: Educación en Valores.....	29
Anexo N° 4: Mejoramiento de la Calidad, Eficacia, Eficiencia y Descentralización del Sistema Educativo Nacional.....	34
Anexo N° 5: Programas Educativos de la Empresa Privada y las ONG's.....	39

## ANEXO N° 1: ACCESO Y COBERTURA

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014				
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO		PROGRAMAS / PROYECTOS
<b>MESA 3: EDUCACIÓN</b>				
IMAGEN: Contar con un sistema educacional de calidad e inclusivo, con sentido de pertinencia y equidad, que promueva ciudadanos éticos y creativos que contribuyan activamente al desarrollo nacional sostenible.				
METAS / OBJETIVOS : O.1.- Aumentar el horario a jornada completa: 7 horas pedagógicas mínimas de jornada diaria y 210 días efectivos de clase mínimo. O.2.- Universalizar cobertura de educación preescolar, básica y media.				
META FINAL: Al 2025, 14 años de escolaridad obligatoria.				Al 2009, se logra llegar a 11 grados.
METAS INTERMEDIAS: MI.1.- 2009-100% preescolar (a partir de los 5 años)				Al 2009, se logra una cobertura del 78%.
MI.2.- 2012-100% preescolar (a partir de los 4 años)				Al 2009, se logra una cobertura del 75%.
MI.3.- 2012 – 100% Básica.				Al 2009, se logra una cobertura del 80%
<b>3.1.- ACCESO Y COBERTURA</b>				
Evaluar y adecuar el conjunto de bachilleratos a las necesidades existentes.	√			Transformación Curricular: 15 nuevos bachilleratos; 21 bachilleratos eliminados; reducción gradual del resto de 61 bachilleratos que deben ser reemplazados por los nuevos 15 bachilleratos.
Construir escuelas modernas y las que existen transformarlas para garantizar su adecuación al entorno y la seguridad de las aulas.	√		Facilitar el acceso a la educación básica completa, aumentar la cobertura de premedia de 67.4% a 85 % al 2014.	Aumentar la cobertura en la educación básica general. Construir y habilitar nuevas aulas (1,700 aulas, contratar 7,825 docentes, \$ 58 MM.).
Dar formación universitaria a educadores preescolares.	√			Dentro de la reforma para la educación primaria y secundaria, se señala que el MEDUCA debe "reestructurar el mercado de preparación de maestros (incrementar la responsabilidad y oferta de educadores de alta calidad)"
Garantizar el acceso a todos los estudiantes panameños a escuelas básicas completas (2012).	√		Universalización de la educación inicial; mejora del acceso a una educación básica completa; desarrollo de Escuelas Efectivas o de calidad; transformación e innovación curricular, monitoreo y evaluación continua de estas estrategias.	Los programas de: Red de Oportunidades; La beca Universal; Uniformes escolares; y el Programas de Nutrición Escolar, mejora el acceso a la educación.
Hacer efectiva la implementación de la ley sobre gratuidad de educación desde pre-escolar hasta la media (2008).	√	X		Desde el año 2010, se ha logrado hacer entrega de mochilas escolares con útiles a más de 800 mil estudiantes desde preescolar hasta estudiantes de educación media (también en 2011 y 2012). Además, durante el año 2010, se hizo entrega de 5 libros de textos de cinco asignaturas fundamentales a más de 400 mil estudiantes de educación básica general.
Hacer efectiva la implementación de la ley sobre obligatoriedad de la educación básica general (2008).	√	X		La Red de Oportunidades, incluye la obligatoriedad de enviar a la escuela a los hijos de las familias participantes.
Crear ley sobre obligatoriedad de la educación media (2008), para el cohorte que ingrese a las escuelas el año 2008.		X		
Ir hacia la eliminación del sistema educativo formal multigrado, elaborando un plan sistemático por etapas. Mientras eso se logra será necesario mejorar la calidad de la enseñanza, asignando profesores universitarios.	√	X		PREMEDIA MULTIGRADO: Brinda oportunidad a jóvenes de las áreas rurales e indígena a completar la educación básica general.

## ANEXO N°2: CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL	
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO		PROGRAMAS / PROYECTOS	
3.2.- CALIDAD EN LA EDUCACIÓN					
3.2.1.- Currículo					
Meta Curricular Pre-escolar: M.1.-Capacidad de interacción social positiva de los niños evaluados por una prueba psicológica. M.2.- Preparación para el razonamiento lógico, lógico- matemático y la lecto-escritura.					
Meta Curricular en Educación Básica: M.1.- Poder escribir correctamente, leer y comprender textos y desarrollar habilidades para expresión oral. M.2.- Lograr el razonamiento lógico, lógico-matemático. M.3.-Desarrollar la capacidad de análisis, pensamiento crítico, y resolución de problemas. M.4.- Fomentar el aprendizaje de idiomas adicionales. M.5.- Promover valores para el desarrollo personal, familiar y social respetando su entorno ambiental y multicultural.					
Meta Curricular en Educación Media: M.1.- Transformar contenidos curriculares en un propedéutico universitario. M.2.- Ofrecer currículos en competencias laborales para preparar ciudadanos integrales y productivos. M.3.- Pertinencia del currículo para la educación media de acuerdo a la zona geográfica. M.4.- Que al 2010, los programas de educación preescolar del MEDUCA sean atendidos por personal idóneo. M.5.- En lugares donde no se cuente con este recurso humano, previo concurso, o el número mínimo de estudiantes para la apertura de un centro educativo, ofrecer programas alternativos con debida supervisión. M.6.- Adecuar la educación media a estándares definidos internacionalmente para ese nivel (Bachillerato Internacional). M.7.- Mejoramiento de la calidad en la enseñanza de matemática, física, química y biología en los bachilleratos en ciencias.					
Metas para Educación Técnico Vocacional: M.1.- Sistema de educación media articulado con el sistema de educación para universitario (Técnico Vocacional). M.2.- Transferir la experiencia técnico laboral de adultos trabajadores, para lograr su convalidación por asignaturas de la educación media o de estudios técnicos vocacionales. M.3.- Articular con el sector empresarial, alternativas formativas en función de la oferta y demanda laboral.					
Actualización de contenidos, programas, currículos y metodología.	√		Transformación e innovaciones en la Educación Media, para garantizar el progreso de las personas y el desarrollo del país.	Plan piloto de 40 escuelas, ubicadas en las trece regiones educativas consistentes en la ejecución de un plan de estudio con una formación común por área y modalidad y con una formación específica en el 11º y 12º, según la necesidad económica que demande el país; Se beneficiarán aproximadamente 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres y el 47% son varones. También se tiene contemplada la transformación curricular para los 58 centros educativos de educación media para jóvenes y adultos. Se desarrollará un sistema de control y evaluación de resultados para las dos grandes líneas de acción propuestas: la mejora de la calidad en la Educación Básica y las innovaciones curriculares en la Educación Media. Esta será complementada con la aplicación de instrumentos de evaluación externa para mejorar las prácticas pedagógicas desde las escuelas.	El inicio del programa de Transformación Curricular, y del programa de Mejoramiento de Calidad de Aprendizaje en Centro Educativos Pilotos. Adicionalmente, en el año 2011, se inició un proceso de actualización curricular que consiste en actualizar los contenidos de los programas de estudios de las asignaturas de la educación básica general completa (educación Inicial, educación primaria y educación premedia). En el año 2012, se inició la implementación de estos programas actualizados en su fase de validación.
Fomentar el interés en español, ciencia, y matemáticas.	√	X			Se inició el programa de Mejoramiento de Calidad de Aprendizaje en Centro Educativos Pilotos.
Aumentar horas de matemáticas haciendo horas de clase más prácticas.		X			
Aumentar el uso de técnicas pedagógicas modernas para motivar el aprendizaje, incluyendo la enseñanza fuera de las aulas de clases.	√			Alfabetización, post alfabetización, terminación de educación básica general y formación laboral. Se propone mantener procesos continuos de alfabetización, terminación de la educación básica general, con calidad y pertinencia para todos los jóvenes y adultos, de manera que los prepare para la vida y el trabajo; está orientado a formar personas que actúen con ética, eficiencia y eficacia. Se beneficiaran más de 175 mil personas.	Se inicia en el año 2010, un programa de capacitación sobre como planificar los procesos didácticos anuales, semestrales, trimestrales, semanales y diarios, con un enfoque de competencias. En los años 2011 y 2012 se desarrollaron jornadas de capacitación durante el verano a más de 30 mil docentes de todos los niveles sobre cómo trabajar las competencias en el aula de clases.
Evaluar los bachilleratos existentes, creando una comisión que proponga los cambios necesarios.	√	X			Se contrató una consultoría para el diseño (en dic. de 2011) de una propuesta de evaluación de los procesos. (1) Diseño de evaluación de procesos de los cambios e innovaciones en la educación media. (2) Diseño de evaluación de Procesos de la actualización de la educación básica general. Además, en el año 2012 se va a realizar una evaluación de logros de aprendizajes de la primera generación de egresados de los nuevos bachilleratos transformados.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014		SECTOR EDUCATIVO NACIONAL
	SI	NO	OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS / PROYECTOS
Simplificar la cantidad y variedad de las ofertas curriculares a nivel medio.	√	X			Transformación Curricular: Existían 82 ofertas de bachilleratos en el nivel medio. Se diseñaron 15 nuevas ofertas, y se eliminaron 21. Las 61 ofertas restantes que se ofrecen actualmente, se deben ir reemplazando por las 15 nuevas.
Adecuar los programas curriculares y mejorar la calidad de los contenidos. (Diseño curricular con materias electivas para promover destrezas).	√	X			Transformación Curricular
Hacer reingeniería de los planes y programas de estudios para: - Identificar las asignaturas básicas. - Fortalecer el aprendizaje de las ciencias.	√	X			Transformación Curricular
Establecer metas para cada grado en lectura, comprensión de la lectura, escritura y expresión oral.		X			
Implementar metodologías activas para alcanzar las metas establecidas. (Dotar las aulas con materiales didácticos y equipos necesarios para crear el ambiente propicio).	√	X			Capacitación a 35 mil docentes, en nuevas estrategias para trabajar las competencias nivel de aula de clases y nuevas estrategias para la evaluación de los aprendizajes. Se han capacitado 1,058 docentes en técnicas de teatro para facilitar la comunicación en el 2011. 150 Centros Educativos fueron dotados de instrumentos musicales. Durante los años 2010-2011, 800 mil estudiantes de educación básica general y educación media recibieron gratuitamente libros de textos de español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, inglés y cívica.
Uso de tecnología informática y científica para la adquisición de conocimiento y resolución de problemas.		X			
Establecer metas para cada grado en razonamiento lógico-matemático.		X			
Introducir indagación en las aulas de clase y en la formación de los docentes.	√	X			MEDUCA tiene un convenio con SENACYT donde ha programado y viene desarrollando un curso diplomado en indagación en la enseñanza de las ciencias, años 2010/2011. Congreso de experiencias innovadoras en el aula de clases donde más de 900 docentes de primaria y media logran presentar experiencias innovadoras utilizando nuevas estrategias y metodologías de la enseñanza por indagación.
Incorporar la metodología inductiva para el aprendizaje en todos los niveles (educador-facilitador) que promueva el pensamiento crítico, creativo y una actividad efectiva.		X			
Promover un proyecto educativo integral, divertido, y participativo en el aula.		X			
Meta Curricular de Educación Superior: M.1.- Sistema de educación media articulado con el sistema de educación superior y universitario; M.2.- Renovación curricular con base en estándares carreras con más de cuatro años de vigencia, para que se adecuen a las necesidades de un mercado laboral globalizado; M.3.- 2009: Todas las universidades oficiales y particulares deberán haber iniciado un proceso de acreditación nacional permanente, con miras a la acreditación internacional; M.4.- Las universidades deberán establecer los mecanismos que garanticen las transferencias de experiencias de vida o laborales, por créditos académicos en diversas carreras universitarias.					
Crear una comisión multisectorial permanente que proponga y garantice la articulación entre la educación media y la universidad (pública y privadas) para garantizar estándares de egreso de la educación media y estándares de ingreso a las universidades.		X			

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
Revisar los bachilleratos enfatizando lo pertinente de cada uno para acceder a la formación universitaria o a la para universitaria.		X			
Crear una comisión interinstitucional y multidisciplinaria, coordinada por el MEF, para efectuar de manera periódica estudios que generen una base de dato de amplia divulgación sobre la oferta y demanda laboral y sus respectivas competencias para el desarrollo presente y futuro del país.		X			
Fortalecer la formación profesional dual en articulación con el sector productivo.	√		Meta Estratégica: Capacitación laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo.		Se han iniciado 25 Convenios con sectores empresariales para vincular prácticas profesionales de estudiantes de los nuevos bachilleratos de la Transformación Curricular, con el mundo laboral. INADEH envía a sus egresados a prácticas en las empresas, especialmente las de turismo.
Crear los incentivos necesarios para la capacitación en el sitio de trabajo, a través de normativas legales.	√	X			El MITRADEL, el INADEH y la AMPYME tienen programas de formación en la empresa.
<b>3.2.2.- Selección y Evaluación Docente</b>					
METAS / OBJETIVOS: M.1.- Elaborar una nueva ley orgánica de educación de acuerdo al momento actual y a las iniciativas de la concertación y velar por su aplicación; M.2.- Hacer efectiva la Ley Orgánica de Educación en materia de supervisión; M.3.- Lograr la selección de los docentes con métodos competitivos basados en criterios objetivos (méritos y competencias); M.4.- Hacer efectivo el período probatorio con evaluación continua del desempeño docente; M.5.- Crear un sistema de evaluación permanente de conocimientos y desempeño docente.					
Aplicar pruebas de selección objetivas, estandarizadas, de carácter nacional e internacional.		X			
Modernizar y actualizar el sistema de evaluación docente.	√	X		Uno de los pilares de las Escuelas Efectivas es el "Fortalecimiento de las capacidades para evaluar y monitorear los resultados de las escuelas" dentro del cual se propone "Fortalecer y reorientar el trabajo de supervisión de forma tal que permita el acompañamiento y monitoreo pedagógico de los docentes."	A partir del año 2010, se ha diseñado una nueva propuesta de evaluación del desempeño de los docentes, que reemplaza el instrumento de autoevaluación que data del año 1997. Se encuentra en proceso de validación con todos los supervisores.
Diseñar y aplicar una prueba que evalúe la efectividad del docente en el período probatorio (hetero evaluación).		X			
Actualizar y modernizar la ley de carrera docente.		X			
<b>3.2.3.- Formación Docente</b>					
METAS / OBJETIVOS: M.1.- Para 2015, todos los maestros de educación preescolar deben tener formación universitaria completa. M.2.- Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de educación, respecto a la Universidad Pedagógica. (Segunda Plenaria Intermedia 24 de Julio de 2007). M.3.- De conformidad con la Ley Orgánica de Educación, la posibilidad de transformación del Instituto Pedagógico Superior en Universidad Pedagógica, solamente podría ser ejecutada con el concurso del Ministerio de Educación, La Universidad de Panamá, otras instituciones de educación superior y otros representantes relevantes para el proceso educativo. (Tercera Plenaria Intermedia: Segunda parte, 25 de Septiembre de 2007). M.4.- Se acordó al Gobierno que en el presupuesto del 2008 se contemple la asignación de recursos para ejecutar el acuerdo de la Concertación Nacional para el Desarrollo sobre la modernización de las facultades del Sistema de Educación Superior Intermedia (Tercera Plenaria Intermedia: Segunda parte, 25 de Septiembre de 2007). M.5.- Para 2012, modernizar facultades de educación del sistema de educación superior. M.6.- Para 2020, todos los docentes del primer nivel de enseñanza y el segundo nivel de enseñanza tengan formación universitaria completa.					
Introducir cultura de innovación e investigación.	√	X			SENACYT ofrece programas de becas y promueve la formación científica.
Evaluar a formadores del IPS.	√	X			A partir del año 2012 existe una comisión que ha iniciado el proceso de evaluación del desempeño docente del Instituto Pedagógico Superior de la Escuela Normal.
Crear un sistema permanente de capacitación y actualización del docente en servicio (con obligación de aprobar al menos dos cursos cada tres años en centros calificados).	√			Para el fortalecimiento de la gestión escolar y de las capacidades de los equipos docentes, se propone "Invertir sustancialmente en capacitación en servicio de los equipos docentes centrada en mejorar sus prácticas pedagógicas.	La Dirección Nacional de Perfeccionamiento profesional ha iniciado a partir del verano de 2011 un sistema de capacitación tomando como referencia, los resultados de las pruebas nacionales e internacionales donde se reflejan las diferencias encontradas en las pruebas que realizan los estudiantes.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL	
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
Seleccionar a formadores de docentes en base a criterios de calidad y desempeño, con un perfil de excelencia tanto en el IPS como en las universidades. De ser necesario, darle una base legal a esta política.		X			
<b>3.2.4.- Innovación Pedagógica</b>					
METAS / OBJETIVOS: M.1.- Crear un sistema de educación plurilingüe intercultural. M.2.- Usar la tecnología para promover más y mejores resultados en los aprendizajes. Por ejemplo: Supervisión virtual, medición de la calidad de la educación, programas especializados, certificación en línea, etc. M.3.- Establecer nuevos paradigmas en el proceso enseñanza- aprendizaje con el desarrollo de habilidades superiores tales como creatividad, juicio crítico, capacidad de análisis, capacidad de síntesis, de asociación inductiva, trabajo en equipo y colaborativo, comunicación y perseverancia. M.4.- Fomentar en la comunidad la atención a las diferencias (sociales, culturales, altas capacidades, físicas, sensoriales, de género, de etnia y otros) para brindar el servicio apropiado a las necesidades educativas especiales.					
Contextualizar el currículo atendiendo a la pertinencia cultural de las etnias indígenas de Panamá.	√	X			Se agiliza la puesta en práctica del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
Crear un Instituto de Innovación Pedagógica.		X			
Dar continuidad y fortaleza al proyecto "Conéctate" al Conocimiento.	√			El proyecto Acceso Universal al Internet, que tiene una cobertura nacional, permitirá el acceso gratuito utilizando tecnologías basadas en estándares comúnmente disponibles en laptops y computadoras personales. Los controles definidos, permitirán la utilización productiva y eficiente. Contará con una población objetivo de 2.3 millones de habitantes y mejorará el conocimiento intelectual, cultural y académico de la población. Se programa en la Secretaría de Innovación Gubernamental una inversión de B/. 28.6 millones para el quinquenio.	Inversión en proyectos de Informática: en el 2010, \$ 10.7 millones; en el 2011, \$ 8.4 millones.
Preservar como política de Estado el programa "Hagamos Ciencia" y el post grado de indagación de ciencias.		X			
Lograr el desarrollo continuado de las info-plazas.	√			ídem, Proyecto Acceso Universal al Internet.	El aumento del número de infoplazas, 2007: 75 infoplazas, 2009: 125 infoplazas y 2012: 230 infoplazas.
Agilizar la puesta en práctica del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (MEDUCA).	√				Se agiliza la puesta en práctica del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
Identificar a la población estudiantil con inteligencia, capacidades, destrezas, talentos, y habilidades superiores, seleccionar y preparar especialmente a los educadores que atiendan a esta población, creando equipos de seguimiento y supervisión.		X			

**ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014**

ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL	
	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
	SI	NO			PROGRAMAS / PROYECTOS
<p>Implementar por medio del Ministerio de Educación un programa nacional de creación de escuelas innovadoras estructuradas sobre la base de alta eficiencia y respuestas educativas. Estas escuelas podrán ser instaladas en zonas rurales, marginales y urbanas. Estarían dotadas de recursos tecnológicos y personal humano calificado que labore con sentido interdisciplinario: orientador, psicólogo, médicos, odontólogos, y otros. Las instalaciones deben ser propicias para atender el estudiantado. Asimismo deberán contar con comedores, servicios de orientación y otros.</p>	√		<p>Desarrollar modelos de Escuelas Efectivas o Escuelas de Calidad. Se centraran los esfuerzos y capacidades del sector en desarrollar Escuelas efectivas, complementando las inversiones en infraestructuras y equipamiento que se proyectan con un modelo pedagógico integral, enfocado hacia el mejoramiento de los resultados de cada escuela.</p>	<p>Inversiones en infraestructuras; Fortalecimiento de la gestión escolar y de las capacidades de los equipos docentes; Fortalecimiento de las capacidades para evaluar y monitorear los resultados de las escuelas.</p>	<p>Programa de desarrollo comunitario para la infraestructura pública (construcción de acueductos, centros de salud, mejoramiento de escuelas (50 millones).</p>
<p>Lograr que las ofertas educativas formales y no formales sean flexibles y potencien las oportunidades de las distintas regiones.</p>	√		<p>Capacitación Laboral que mejore las competencias de los trabajadores y las trabajadoras en los sectores prioritarios para el desarrollo.</p>	<p>a.- Ampliación sustancial de la cobertura (nuevas oficinas) y la calidad del SERPE (portal de empleo). Unificar en el SERPE todo el registro y atención de vacantes de empleo en el país y el registro y atención de la población en búsqueda de empleo; Portal de Capacitación; Focalizar la provisión directa de servicios y reforzar la Unidad de Gestión de la Capacitación.; Gestión por resultados; Comisión Nacional de Competencias; Presupuesto. El presupuesto previsto del INADEH y MITRADEL en el 2010, directamente asociado a la capacitación laboral, ascenderá a B/.70.6 millones, si esta asignación anual se mantuviera constante en los próximos cinco años, el presupuesto para capacitación laboral para el próximo quinquenio podrá ascender a B/.353.0 millones.</p>	<p>AMPYME, INADEH ofrecen cursos según las necesidades y potencialidades regionales.</p>

ANALISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014				
ACUERDOS DE LA CONCERTACION NACIONAL		PEGN 2010 - 2014		
ESTRATEGIAS Y/O POLITICAS, ACNPD		COINCIDENCIA		SECTOR EDUCATIVO: PROGRAMAS/PROYECTOS
		SI	NO	
<b>3.2.5.- Perfil del Docente Panameño</b>				
<b>Perfil Personal</b>				
Poseer valores éticos, morales, espirituales, familiares, cívicos, culturales, sociales y políticos; Poseer vocación para la profesión; Ser flexible para aceptar la diversidad de opiniones y sentimientos de las (los) estudiantes. Respetar las diferencias de género, raza, etnia, religión y situación socioeconómica (saber convivir); Contribuir en la formación de la (el) estudiante en valores nacionales, universales y desarrollo de sus capacidades valorativas; Dominar el lenguaje verbal y no verbal; Ser tolerante y comprender las limitaciones personales y profesionales de sus semejantes (saber convivir); Apoyar positivamente a todos sus semejantes en diversas situaciones (saber emprender); Tener buenas relaciones interpersonales (saber convivir); Poseer una actitud abierta al cambio producto de la consulta y participación; Ser respetuoso de la integridad física, mental y espiritual del educando.		√	X	Se han diseñado tres propuestas del perfil del docente panameño: 1. Perfil docente a la luz de una consultoría (2005); 2. Perfil del docente panameño a la luz del diálogo por la educación nacional PNUD-MEDUCA-2002. 3. Nuevo perfil del docente panameño en el marco del Proceso de Transformación Curricular-año 2009.
<b>Perfil Profesional</b>				
Ser responsable, trabajar con eficiencia, cumplir con sus deberes en lo personal, social y profesional; Estar comprometido con educar, cooperando con las autoridades en el mejoramiento de la escuela; Actuar como agente de cambio del estudiante en su proceso de aprendizaje; Guiar y orientar a los estudiantes (saber emprender); Saber trabajar en equipo interdisciplinario; Ser creativo en el uso de los recursos didácticos y en el manejo de la dinámica de los grupos; Participar en la vida de su comunidad, como parte integral de la misma (saber convivir); Facilitar los aprendizajes a través de las destrezas y habilidades pedagógicas; Promover la investigación, el análisis y la divulgación de la información de la realidad educativa en sus múltiples dimensiones; Dominar las técnicas metodológicas para contribuir a un adecuado clima de trabajo en el aula.		√	X	
<b>Perfil Ocupacional</b>				
Tener y ser ejemplo de admiración y orgullo por la profesión; Dominio del lenguaje verbal y no verbal; Promover la búsqueda de actualización permanente (saber emprender); Ser líder (saber emprender); Actuar con discreción, en beneficio de la profesión (saber convivir); Actuar con amabilidad y poseer nobleza de carácter; Ser buen pedagogo y dominar las técnicas pedagógicas más actualizadas; Dominar los contenidos que imparte; Poseer el título que lo acredita; Actualizarse permanentemente; Ser versátil en las prácticas educativas (saber emprender).		√	X	

## ANEXO N° 3 EDUCACIÓN EN VALORES

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL	
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
<b>3.3.- EDUCACIÓN EN VALORES</b>					
<b>IMAGEN:</b> Que el sistema educativo panameño cuente con una educación integral, sustentada en los pilares educativos: aprender a aprender, a saber, a ser, a hacer y a convivir. Que fomente la identidad nacional, la convivencia ciudadana responsable y basada en los valores éticos, morales, sociales universal y ambiental, que estimulen el desarrollo humano sostenible.					
<b>METAS / OBJETIVOS:</b> M.1.- 2008 Desarrollo de un currículo continuo de preescolar a media que vaya desde la construcción de la identidad y los valores (formación del individuo) y que evolucione hasta la construcción de un ciudadano consciente de deberes y derechos (ciudadanía responsable): a.- Integrar la educación artística con la educación en valores (ética y estética). Arte como expresión de espiritualidad, valores, sentimientos, principios. b.- Currículo que incorpore como eje transversal desde preescolar a media la educación de los sentimientos, y la construcción de valores y prácticas que rechacen todas las formas de racismo, violencia social y fomenten una cultura de paz y respeto a la legalidad. c.- Currículo que integre la educación sexual desde los niveles de preescolar hasta la media, con pertinencia y respeto por los valores y principios (auto percepción de dignidad y respeto por sí mismo). d.- Currículo que desarrolle y fomente el respeto del ambiente en todas sus dimensiones. M.2.- Construir ambientes escolares en el aula y la escuela, que reproduzcan un modelo de convivencia democrática, respetuoso de la diversidad, con expresión de valores y principios. M.3.- 2015 - Construir ambientes comunitarios que reproduzcan un modelo de convivencia democrática, basada en valores y principios (estimular espacios de educación continua (de lo formal a lo no formal). M.4.- Promover y desarrollar el liderazgo entre la población infantil y juvenil a través de organizaciones diversas (voluntariado, asociacionismo). M.5.- Generar bases de datos en el tema de construcción de ciudadanía que aporten "prácticas" para la transferencia efectiva de valores a los estudiantes. M.6.- A partir del 2008, hacer efectivo el rol de los padres como principales responsables en la formación de valores dentro de la comunidad educativa, de acuerdo al espíritu del proyecto educativo de los centros que los padres de familia hayan escogido para la educación de los hijos. M.7.- Para el año 2008, un currículo que integre medidas educativas que combatan la inequidad de género, y establecer un sistema que fomente la transmisión de patrones socio-culturales no sexistas y la no discriminación por razón de sexo, a través de textos educativos, contenidos curriculares y prácticas pedagógicas. M.8.- Que todas las personas con necesidades educativas especiales tengan acceso a una educación de calidad, a través de estrategias de educación inclusiva.					
Promover y configurar en los ejes transversales del currículo, la promoción permanente del desarrollo humano, la educación ambiental, multicultural y ciudadanía, a través de estudio, práctica e investigación.	√	X			En el 2011, con la actualización curricular de la educación básica, se incorporan nuevos contenidos transversales: educación en valores, cooperativa, vial, ambiental entre otros.
Declarar la posición geográfica de Panamá como primer valor, y privilegiar el conocimiento y beneficios de sus valores naturales, en el currículo.		X			
Proponer asignaturas tales como: Educación para la Ciudadanía, con base en dos ejes: la Constitución de la República de Panamá y los tratados internacionales ratificados por Panamá, y educación ético-cívica: con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, basado en el respeto a principios y valores universales.		X			
Promover y reforzar los valores espirituales y la humanización del sistema educativo.		X			
Formulación legal para incluir la formación en valores en el horario escolar.		X			
Elaborar y/o aplicar material educativo de ejes transversales en medio ambiente y multiculturalidad, al currículo educativo desde preescolar hasta universitaria.		X			
Incorporar tanto en el currículo como en ambientes escolares, valores y prácticas asociadas al respeto a la diversidad cultural, y pluriétnica de nuestro país y el estímulo al diálogo intercultural.		X			
Incorporar en el currículo, el respeto a la cosmovisión y valores indígenas.		X			
Garantizar un contacto permanente oficial del orientador a nivel individual y de grupo de estudiantes, a través del cual se promuevan los valores, principios y se refuerce la convivencia ciudadana responsable.		X			

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL	
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
Que los materiales educativos reflejen y promuevan la identidad nacional de Panamá, como país multicultural :		X			
a.- Que tengan información sobre el aporte histórico y cultural de la etnia negra, además de fotos e ilustraciones de imágenes que reflejan la presencia de esta etnia en todos los aspectos de nuestra vida nacional.		X			
Contenidos teóricos y una formulación práctica en valores, con talleres prácticos para padres.		X			
Que el perfil de los docentes este acorde con la materia que están impartiendo:					
a.- Docentes especialistas en el tema de convivencia ciudadana, en transmisión de valores, principios (en el desarrollo del “aprender a ser” y del “aprender a convivir”.		X			
b.- Capacitar a los docentes, de manera permanente, para la enseñanza práctica de los valores éticos y morales, espirituales, a través de cursos, seminarios y diplomados, articulados entre el MEDUCA y las Universidades.		X			
c.- Creación de una comisión multisectorial (padres, docentes, iglesia, sociedad civil, especialistas psicólogos, médicos), que evalúen y orienten sobre el material educativo respecto al desarrollo de una sexualidad sana.		X			
d.- Participación de las Juntas Comunales, a través de su Comisión de Difusión de la Educación Sexual, en coordinación con centros educativos, juntas locales, organizaciones comunitarias en la educación sexual sana de la población, con el apoyo de la junta técnica.		X			
Reforzar y aplicar la legislación que establecen espacios públicos y servidumbres, que aumenten la cantidad de áreas de recreación, acera y servidumbres.		X			
Crear y/o reforzar con recursos adecuados los museos y bibliotecas, con servicio de Internet, incentivando el uso por los estudiantes desde preescolar hasta media, y por el público en general.		X			
Fomentar una alianza escuela-padres de familia-comunidad y el resto de la sociedad civil, especialmente con los medios de comunicación para la promoción de la educación en valores.		X			
Hacer alianza MEDUCA, con otras instancias (MIDES) para realizar programas que lleguen a las comunidades (talleres de valores) con los padres y madres de familia, con especial énfasis en “Desarrollo Humano”.		X			

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL	
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
Fomentar la creación y defensa de espacios públicos para el beneficio de la ciudadanía, y promoción de centros que incentiven los valores y espacios culturales para la niñez y la juventud.		X			
Lograr la coordinación de las distintas universidades para establecer materias optativas que promuevan profesionales con conocimientos en metodología de educación no formal que promuevan la educación en valores;		X			
Promover y desarrollar programas de alfabetización para adultos, que incorporen la promoción de los derechos humanos, la ciudadanía participativa, la equidad social, participación y economía, la identidad cultural y la lengua materna.	√			Se propone mantener procesos continuos de alfabetización, terminación de la educación básica general, con la calidad y pertinencia para todos los jóvenes y adultos, de manera que los prepare para la vida y el trabajo; está orientado a formar personas que actúen con ética, eficiencia y eficacia.	
Fortalecimiento de las ONG's e instituciones educativas, instancias de gobierno local, que desarrollen proyectos educativos para construir ciudadanía, y que se influyan recíprocamente, retroalimentándose en relación a los procesos educativos.		X			
Incentivar campañas educativas no formales (medios de comunicación, eventos, concursos, ferias etc.) sobre valores cívicos, multiculturalidad, ambiente, buscando el fortalecimiento de la autoestima como ciudadanos.		X			
Promover la regulación y autorregulación de los medios de comunicación en su programación, evitando la propagación de los anti- valores, los cuales conllevan a un costo social, e incentivar campañas educativas no formales.		X			
Promover un pacto nacional de la sociedad civil con los medios para promover mensajes con valores y reducir o eliminar los contenidos violentos y de antivalores.		X			
Implementar programas de resolución de conflictos y negociación, para la inducción desde la niñez, de una cultura de paz y convivencia solidaria.		X			
Desarrollar prácticas pedagógicas que estimulen el diálogo, respeto a la diversidad y desarrollo de las capacidades de los estudiantes para promover formas de organización que reflejen sus valores y principios.		X			
Estimular en los estudiantes y docentes, la participación en actividades de responsabilidad social (y formación de agrupaciones estudiantiles, grupos de voluntariado etc.), y el asociativismo (capacidad de organizarse para servir a la comunidad).		X			

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014				
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO		
Promover las organizaciones que transmiten a los niños y jóvenes destrezas básicas para su desarrollo como individuos, manteniendo claros principios de igualdad, democracia participativa y transparencia.		X		
Crear o aplicar legislaciones que promuevan el apoyo a las organizaciones o asociaciones que desarrollen la educación no formal como método educativo de sus miembros.		X		
Que el MIDES ejerza como observador y garante de la educación en valores.		X		
Que el sistema educativo refuerce a lo largo de todo el currículo, la educación en valores, reconociendo que los padres de familia son los principales responsables de la educación de sus hijos.	√		Promoción de valores en la comunidad educativa	El MEDUCA asume el desafío de fortalecer en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y valores que promueven una cultura de paz y solidaridad. Una educación centrada en los seres humanos, sus necesidades y la práctica de estilos de relaciones sanas y cooperativas.
Incorporar en las escuelas para padres, módulos específicos para la educación de los sentimientos de los niños y jóvenes y la práctica de los valores éticos y morales y religiosos.	√			Se reactivaran las Escuelas para Padres a nivel nacional y otras estrategias formativas tanto para docentes como para los estudiantes, incorporados en las innovaciones curriculares.  En 2009 se crean las Escuelas para Padres en los Centros Educativos.
Aplicación efectiva de la Ley 6 del 4 de marzo de 2000, de la República de Panamá, que establece: "el uso obligatorio del lenguaje, contenido e ilustraciones con perspectiva de género en las obras y textos escolares".		X		
Revisar las leyes y los decretos ministeriales que garanticen el derecho a la educación de las menores embarazadas, asegurando el mejor ambiente para ellas y sus compañeros.		X		
Celebración, en todo el país, de la semana "Educar en igualdad".		X		
Incluir en el currículo de formación inicial y continua de los docentes, contenidos referidos a la eliminación de preconceptos y prácticas discriminatorias contra las mujeres y su contribución al desarrollo social.		X		
Cumplimiento de lo establecido en los instrumentos o documentos como: PEI (programa educativo individual), Resuelto # 924 del 26 de junio de 2006, Decreto #1 del 4 de febrero de 2000 (que establece la normativa para la educación inclusiva de las poblaciones con NEE y el Manual de Procedimientos).	√			Se prestará especial atención a los estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje y en situación de riesgo social, tales como los niños y las niñas trabajadores, y o en situación de pobreza extrema, fortaleciendo los servicios de apoyo educativos y gabinetes psicoeducativos.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
Fortalecer las estrategias de educación inclusiva en los siguientes aspectos:					
a.- Garantizar que las áreas habilitatorias sean cubiertas al máximo al inicio de la educación de los niños con discapacidad de manera que se ofrezcan herramientas que le permitan un mejor funcionamiento.		X			
b.- La regulación de la cantidad de estudiantes que serán atendidas en las aulas comunes y especiales dependiendo de las características de la población.		X			
c.- Generar la investigación en el aula para la revisión, evaluación y reformulación del currículo compensatorio (áreas para el desarrollo de habilidades y destrezas).		X			
d.- Que la inclusión cuente con los recursos humanos y de infraestructura necesarios para atender la población con NEE.		X			
e.- Que el estado implemente alternativas viables para atender a la población estudiantil con inteligencia superior (altas capacidades) efectiva.		X			

## ANEXO N° 4: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA Y DESCENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014				
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO		
<b>3.4.- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EFICIENCIA, EFICACIA Y DESCENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL</b>				
Imagen: Un sistema educativo, orientado por políticas de estado (no partidista), flexible, desconcentrado y descentralizado, articulado en sus diferentes niveles, participativo con rendición de cuentas, equitativa, planificadora y estratégica, eficiente, transparente, en su gestión administrativa. Este sistema educativo será financiado en su totalidad por el estado, respetando así el derecho constitucional a la educación.				
Metas para el Sistema:				
1. Meta: Sistema educativo desconcentrado y descentralizado, de acuerdo a la organización política del territorio nacional, establecido a partir del año 2010.				
2. Meta: Sistema educativo participativo que implica espacios de co - gestión social (padres de familia, organismos privados), tanto a nivel de la política educativa como de la administración de los centros escolares.				
Estrategias: Metas 1 y 2				
Cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación respecto a descentralización a nivel regional, circuital, zonal y local (artículo 23).	X			
Reforma legal para alcanzar un modelo de descentralización adecuado para el sistema educativo que tome en cuenta los procesos estructurales y funcionales a nivel administrativo, curricular, financiero y de recursos humanos.	X			
Desconcentrar los servicios psicopedagógicos para reforzar la orientación profesional, la inclusión y promover la salud mental.	X			
Un proceso de desconcentración y descentralización del sistema educativo debe considerar los siguientes aspectos:				
a.- Asignación de recursos provenientes del MEDUCA.	X			
b.- Recomendar al MEDUCA las modificaciones al calendario y jornada escolar.	X			
c.- Currículo y plan de estudios.	X			
d.- Asignación, traslados, formación y evaluación docente.	X			
e.- Selección de programas de apoyo académico.	X			
f.- Infraestructura, mantenimiento y servicios de apoyo.	X			
g.- Administración de centros educativo.	X			
Desarrollar un sistema de seguimiento a la gestión escolar y el resultado de los procesos educativos que esté integrado horizontal y verticalmente.	X			
Que los directores de escuela y regionales sean seleccionados según el perfil establecido, colabore con la CEE y CER respectivamente, estén debidamente empoderados y su remuneración pueda incorporar incentivos en correspondencia con su desempeño y capacidad de identificación de necesidades e innovación; y asociada con equidad, de acuerdo a la accesibilidad geográfica y zonas de alto riesgo social.	X			

**ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014**

ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014				SECTOR EDUCATIVO NACIONAL
	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO			
Crear los mecanismos que permitan una mayor participación y continuidad en las CEE y ampliarlas sobre el mínimo que exige la Ley a efecto de lograr mayor vinculación de sectores claves de la comunidad y desarrollar las competencias necesarias.		X			
Recomendar un cambio en la ley 50, para que el presidente del APF no necesariamente deba ser miembro de la CEE y que se incorporen representantes de los Municipios y congresos indígenas.		X			
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación, a nivel nacional y regional, basado en el PEC/PER (infraestructura y pedagógico) con la participación del CEE.		X			
Fortalecer la capacidad personal, técnica (despolitizada) y recursos de las Regionales.		X			
Fortalecer los sistemas de comunicación e información educativa y de personal docente para el acceso de los centros escolares en su proceso de planificación y administración a través de la revisión de la Ley de traslados y sistema de selección;		X			
Capacitar y ofrecer diplomados para desarrollar las competencias de los directores de centros educativos según el modelo de gestión deseado;		X			
Establecer un adecuado proceso de supervisión y rendición de cuentas de los directores de escuelas y designar suficientes supervisores residentes en sus respectivas zonas para la efectiva supervisión y apoyo pedagógico/ perfeccionamiento de los docentes y centros escolares de conformidad con las evaluaciones de aprendizaje;		X			
Establecer mecanismos para la transferencia de las experiencias exitosas, estimulando a aquellos centros que demuestren resultados de calidad en sus indicadores de gestión y apoyar a los rezagados.		X			
3. Meta: Para elevar la Educación a Política de Estado, se establecerá el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación, conformado por los diversos sectores de la sociedad, el cual será presidido por el Ministro de Educación, quien le rendirá cuentas. Su objetivo será determinar, vigilar, dar seguimiento y control a las políticas educativas y al uso efectivo de los recursos, para el mejoramiento de la eficacia del sistema educativo.					
<b>Estrategias Meta 3</b>					
Establecer en la estructura dos Vice – Ministros, uno técnico docente y el otro técnico administrativo, con la elaboración de sus respectivos perfiles.	√	X			Se crearon los Viceministerios Académico y Administrativo.
Adecuar el porcentaje de personal administrativo del Ministerio de Educación, a las necesidades de gestión, luego de una “automatización de los procesos” y otras medidas que faciliten la gestión administrativa.		X			
Reorganizar y optimizar la administración de los recursos humanos a todos los niveles, estableciendo los procedimientos, registros y controles transparentes que permitan responder a las necesidades de personal de cada nivel.	√	X			En el 2009 se inicia la reingeniería de la Dirección de Recursos Humanos con el propósito de mejorar la gestión de los procesos de contratación y pagos a los docentes.

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014	SECTOR EDUCATIVO NACIONAL	
	SI	NO	OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS	
Mejorar la asignación de recursos financieros dentro del sistema y promover la auto gestión de los diversos niveles de acuerdo a criterios objetivos basados en la planificación y evaluación de la gestión.	√			Evaluar el costo-efectividad de las intervenciones.	En el 2009 se inicia la reingeniería de la Dirección de Finanzas y Administración para acelerar procesos administrativos.
Reducir los niveles gerenciales o de mando, y fortalecer la delegación de funciones en todo el sistema educativo;		X			
Los directivos del MEDUCA deben ser reclutados a través de un sistema nacional que defina los criterios y competencias para su selección.		X			
Implementar un sistema integrado de información que contemple Recursos Humanos completo (capacidades, competencias, evaluaciones, hoja de vida, educación, requerimientos de capacitación, plan de carrera) en áreas contable/financiera y educativas (incluyendo procesos). Esto debe incluir una base de datos de estudiantes y maestros, calificaciones, condiciones de la escuela, mobiliario, indicadores y estadísticas del sistema etc..		X			
Diseño de un sistema que permita la comparación (con organizaciones similares tanto a nivel nacional como a nivel internacional) de resultados de eficacia escolar, identificando mejores prácticas y diseñando programas para mejorar la eficacia escolar y otros aspectos que comprenda el sistema educativo.		X			
Realizar análisis comparativo de inversión en educación, de acuerdo a estándares internacionales según el análisis de resultados de las pruebas PISA de la OCDE.		X			
Generar mecanismos y plan de incentivo de acuerdo al desempeño de los distintos profesionales del sistema educativo.		X			
Establecer una coordinación interinstitucional entre MEDUCA, Municipios, Congresos Indígenas y Comunidad Educativa, en la gestión de los recursos destinados a Educación en la inversión financiera presupuestaria, para estructura, mantenimiento, equipamiento y bienestar estudiantil y una auditoría social de ejecución (cómo se ejecuta el presupuesto).		X			

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014				
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO		
4. Meta: M.1.- Efectuar una reingeniería al Ministerio de Educación, con el objeto de lograr una organización administrativa eficiente y eficaz, que sea facilitador de la labor docente y que cuente con una estructura competitiva a nivel internacional tanto en tamaño como en competencias y habilidades de sus integrantes; M.2.- Que se reforme la Ley Orgánica de Educación para que la asignación general del sector educativo sea al menos el 8% del PIB, con una asignación de no menor del 6% del PIB para la educación preescolar, básica y media. Adicionalmente, deberá asignarse no menos del 20 % para inversión (del 6%).				
<b>Estrategias Meta 4</b>				
Incrementar la asignación presupuestaria de las regiones para que sea cónsona con las necesidades de los centros educativos (textos, laboratorios, capacitación docente, tecnología, electricidad y comunicación).	√			El MEDUCA coordinará la dotación de libros, uniformes y útiles escolares por un monto de B/.200 millones, que beneficiará a toda la población estudiantil del nivel básico.
Que los municipios hagan efectiva su participación financiera en los procesos de descentralización a su nivel.		X		Equipamiento de los Talleres y Laboratorios en los Centros Educativos: \$ 5.8 millones en 2010 y \$2.4 millones en 2011. Proyecto para la entrega de Textos a los estudiantes por \$ 10.7 millones en 2010 y \$ 8.4 millones en 2011.
Una vez alcanzados los niveles de calidad de la oferta educativa regional, el Ministerio de Educación deberá analizar la viabilidad y establecer los mecanismos para un sistema de subsidio que permita a los padres de familia seleccionar las escuelas con el proyecto educativo más conveniente para sus hijos.		X		
Reorganizar la planificación presupuestaria del Ministerio para que refleje un presupuesto por programas y resultados y no por insumos;		X		
Establecer programas de inversión social que permitan universalizar la estimulación temprana, erradicar la desnutrición crónica y brindar apoyo socio – económico y educativo para asegurar cobertura universal en la pre - media y media. Estos programas implicarán la coordinación de los ministerios de salud, desarrollo social, educación y el MIDA.	√			Nutrición de menores en edad escolar; El Programa de Alimentación Complementaria, a través de la merienda escolar (producto lácteo y galleta, crema y galleta), tiene como objetivo primordial la disminución de la desnutrición infantil, lo cual permitirá: a.- Contribuir con el estado nutricional de los niños y niñas de educación preescolar y primaria de las escuelas oficiales del país. b.- Mejorar la capacidad de aprendizaje de los niños, mediante la superación del hambre y las deficiencias nutricionales. c.- Disminuir el nivel de deserción escolar y aumentar la asistencia a clases. d.-Lograr la focalización del programa en las áreas urbanas del país, para disminuir los niveles de obesidad infantil en los centros educativos oficiales a nivel nacional, re-direccionando estas atenciones alimentarias a las áreas de pobreza y pobreza extrema del país.
				Programa de Alimentación complementaria escolar. - Beca Universal. - Mochila escolar. - Tele básica. - Bono escolar. Red de Oportunidades, Becas de corregimiento de mayor pobreza (IFARHU), Programa de becas para erradicar el trabajo infantil (IFARHU), Asistencias educativas a jóvenes en riesgo social a nivel nacional. (IFARHU). Asistencia alimentaria a grupos prioritarios (Presidencia), Granjas Sostenibles del Despacho de la Primera Dama,

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014				
ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL	PLAN ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO NACIONAL 2010 - 2014			SECTOR EDUCATIVO NACIONAL
OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	COINCIDENCIA		OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS / POLÍTICAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	SI	NO		PROGRAMAS / PROYECTOS
<b>Centros Educativos</b>				
Imagen: Centros educativos con la suficiente autonomía para administrar eficazmente los recursos provenientes del Estado y otros actores de la sociedad, en adición a los aportes complementarios de autogestión, logrando una educación de calidad y pertinencia de los aprendizajes, mejorando continuamente su proceso de gestión y resultados de los indicadores claves que miden el logro de sus objetivos y nivel de satisfacción, basados en prácticas democráticas, innovación, transparencia y ética, integrados con la comunidad.				
Metas para Centros Educativos:				
1. Centros escolares más autónomos en cuanto a su gestión financiera, académica y administrativa.				
2. Mejorar e incrementar la capacidad del sistema para que las Regiones y las escuelas que las conforman puedan formular sus proyectos educativos para así desarrollar y ejecutar una política educativa estratégica que se base y tome en cuenta a la comunidad educativa y sus necesidades.				
Estrategias para Centros Educativos:				
En el modelo de autogestión y autonomía de los centros escolares se desarrollaran gradualmente los siguientes aspectos o funciones:				
a.- Autogestión de fondos complementarios.		X		
b.- Incentivos al personal docente dentro de la escala salarial establecida por el MEDUCA.		X		
c.- Selección, capacitación y evaluación docente.	√	X		Existe un programa de capacitación de todos los docentes.
d.- Contextualización del plan de estudios según los bachilleratos disponibles del MEDUCA y adecuación mediante acciones pertinentes a su realidad pedagógica o entorno (grado de flexibilidad en su oferta educativa).		X		
e.- Selección de programas de apoyo y capacitación escolar y pedagógica.		X		
Establecer una oferta educativa que permita que los padres de familia tengan cierta flexibilidad de escoger los centros apropiados para sus hijos.		X		
Capacidad de los directores para tomar medidas administrativas en cuanto a su personal administrativo y docente.		X		
Reconocer la importancia de la participación y toma de decisiones educativas por parte de los padres de familia para la transformación de la educación y la promoción de los valores.		X		
Contar con Director, sub-Director Administrativo y Directores Técnicos Docentes en los centros educativos que respondan al perfil establecido en la disposición legal.		X		

## ANEXO N° 5: PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA EMPRESA PRIVADA Y ONG's EN PANAMÁ

ANÁLISIS DE COINCIDENCIAS: ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2010 - 2014					
PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA EMPRESA PRIVADA Y LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN PANAMÁ					
INSTITUCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVOS	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	ACUERDOS QUE ATIENDE
Fundación Proniño, (MOVISTAR)	Erradicación del Trabajo Infantil.	Disminuir la cantidad de niños y adolescentes que trabajan.	106 escuelas públicas a nivel nacional, áreas rurales, urbano marginales e indígenas.	Aumento de la cobertura escolar.	Equidad del sector educativo.
	Atención educativa extraescolar.	Apoyar niños/as en riesgo.	Panamá, Colón, Herrera, Los Santos, Coclé.		
	Centros de atención integral.	Apoyar niños/as en riesgo.			
Fundación Gabriel Lewis Galindo	El Salón del Siglo XXI.	Equipar salones con computadoras e internet.	16 escuelas a nivel nacional han sido dotadas de computadora.	Más de 10,000 niños.	Innovación y calidad de la educación.
	El Educador del Siglo XXI.	Capacitar a los docentes con metodologías actualizadas.	A nivel nacional.	Más de 10,000 docentes capacitados.	Calidad de la educación.
Telemetro y la Embajada de los Estados Unidos, RPC	Cruzada Juvenil por la paz, talleres de liderazgo.	Alejar los niños de la violencia y las pandillas.	Ciudad de Panamá.	500 jóvenes en riesgo social.	Reducir la deserción escolar.
COSPAE	Recursos para la integración social y empleo con énfasis en servicio y atención al cliente.	Capacitar en servicio al cliente que es una demanda creciente del mercado	Ciudad de Panamá.	Jóvenes de 15 a 18 años.	Articular con el sector empresarial alternativas formativas en función de la oferta laboral.
	Programa de bartenders.	Preparar a los jóvenes ante el crecimiento de la actividad turística en el país.	Ciudad de Panamá.	Jóvenes de más de 18 años.	Articular con el sector empresarial alternativas formativas en función de la oferta laboral.
Fundación sus Buenos Vecinos	Programa de becas de excelencia.	Incentiva a jóvenes sobresalientes de escuelas públicas y les paga la escuela privada	Panamá y Colón, pero se extiende a todo el país.	Niños de 12 años en adelante.	Mejor calidad de la educación, aprendizaje de más de 1 idioma.
Fundación Valórate	Atención a niños con déficit atencional.	Ayudar a los/as niños/as y sus padres para que mejore la educación	Herrera, Coclé, Colón, Panamá, Chitré.	En el interior además de educación, se les da alimentación a 300 niños/as.	Mejorar la calidad de la educación.
Fondo Unido de Panamá (United Way)	Financiamiento de programas educativos.	Apoyar la educación.	Todo el país.	ONG's con programas de capacitación a nivel nacional.	Cobertura y calidad de la educación.
Fundación de Libertad y Desarrollo Social (FLYDES)	Rescate de valores morales.	Promover normas de convivencia en la sociedad.	Panamá, San Miguelito y Colón.	Población de alto riesgo de estas provincias.	Educación en valores.
SERTV y FLYDES	Valores Morales y Derechos Humanos.	Promover normas de convivencia en la sociedad.		Publicación a nivel nacional en SERTV.	Educación en Valores.
PROED (Grupo Rey)	Capacitación para educadores en nuevas metodologías de enseñanza.	Mejorar la calidad de la educación.	Panamá.	Educadores y sus estudiantes.	Calidad de la educación.
Centro de Capacitación Nuestra Señora del Camino	Cursos de capacitación laboral y desarrollo humano.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Chiriquí.	Grupos indígenas de la zona y campesinos. Tiene mas de 5000 beneficiarios.	Equidad de la educación.
Hogar Malambo	Brinda escuela primaria completa.	Mejorar la calidad de vida de niños y niñas.	Arraiján, Panamá.	Niños(as) abandonados(as).	Equidad de la educación.
Corporación la Prensa	Publicación dominical de temas educativos para niños y niñas.	Hacer de la lectura, una experiencia motivadora.	Nivel nacional.	Niños(as) entre 8 a 13 años.	Equidad en la educación y Educación en valores.
Fe y Alegría	Ofrece formación en áreas rurales y urbano marginales.	Reducir la pobreza en el país.	Nivel Nacional.	Poblaciones indígenas y urbano marginales.	Equidad de la educación.
FUDESPA	Ofrece propuestas de Políticas públicas en educación.	Mejorar la calidad de la educación.		Niños y niñas del país.	Equidad y calidad en la educación.
Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa	Foros Comisión de Educación.	Se hacen discusiones, se traen expertos para discutir y aportar a la educación.	Nacional.	Todos el país.	Calidad de la educación y adecuar la oferta a la demanda.